

01

C. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Acta de Nacimiento

NOTARIA PUBLICA NO. 140

TITULAR

LIC. FERNANDO GONZALEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO

NUEVO LEÓN

MONTERREY

19 OCT 2022

DEPARTAMENTO DE PARTE
OFICIALIA DE MONTERREY, N.L.

Datos de la Persona Registrada

ALBERTO ROLANDO

DE LOS SANTOS

ELIZONDO

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

08/04/1952

MONTERREY

Sexo

Fecha de Nacimiento

NUEVO LEÓN

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 39, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León, 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León y 4 fracciones IV, V, VIII, IX, VIII, 7, 13 fracciones I al VII, XXIV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha del expedición, siendo justa y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 06 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.
DOY FE

Firma Electrónica Avanzada

VG 21 02 ca IE ap Yn Ju Oj Ra Rm 9q YT de NT kM ie Fj G E6 Mf Uz MH lf
tr Pp ZG Fr Qa SV Rv ZD IE ap Td 58 Tk Vu alV Np cd N CA 1P Tt RA Ur Jy
WX 4D VY JG QI NB RU E1 Mj AD MO Ht Tx ad TE wW NJ AS ZW ep Cd Ry

Código QR



Código de Verificación



LIC. ABELARDO GARCIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Esta copia certificada del acta de nacimiento es una copia digital que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones de la ley de datos personales y su protección. Los datos que contiene esta copia están sujetos a la legislación mexicana sobre datos personales y su protección. Se recomienda que se verifiquen los datos en el sistema oficial del Registro Civil.

Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,649/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelo Notario
Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en
el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una
hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que
tengo a la vista y que devuelvo a su presentante
quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud
de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13)
trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY



NOTARIA PÚBLICA No. 140 LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO ROCF-760317-LH5
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Rodriguez Camelo", is written over the official notary stamp.

CURRICULUM VITAE

ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO.-

PERSONALES

OCCUPACION: ABOGADO EN EJERCICIO DE LA PROFESION

FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE ABRIL DE 1952

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTERREY NUEVO LEON.

NACIONALIDAD: MEXICANO

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR: [REDACTED]

TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED]

DOMICILIO DESPACHO: [REDACTED]

OFICINA: [REDACTED]

TELEFONO CELULAR: [REDACTED]

CORREO : [REDACTED]

II.- ESTUDIOS

PRIMARIA :- CLUB DE LEONES 2 Y 3

SECUNDARIA:- CONSTITUCION NUMERO 15 EN MONTERREY,N.L

**PREPARATORIA:- UNIVERSIDAD CEU CENTRO DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS**

ESTUDIOS PROFESIONALES UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

UANL. GENERACION 74-79 43 AÑOS DE LITIGANTE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

CURSOS LLEVADOS A CABO: DIPLOMADO EN DERECHO PENAL.

**DIPLOMADO EN DERECHO PENAL Y CIVIL Y DE EJECUCION Y
MEDIACION.**

**LLEVADOS EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (CASA DE LA
CULTURA)**

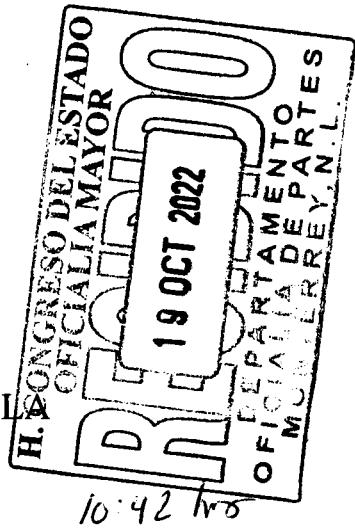
III.- DESARROLLO PROFESIONAL

**DESPACHO JURIDICO LIC. DELIO MONTALVO GONZALEZ
INTEGRANTE COLABOLADOR EN ASUNTOS DE MATERIA PENAL,
CIVIL, FAMILIAR,MERCANTIL. ASESOR JURIDICO DEL GRUPO
EMPRENDEDORES DE NUEVO LEON A. C. LLEVANDO LITIGIOS
MERCANTILES (2000-2002)**

ASESOR JURIDICO DE GRUPOS Y ASOCIACIONES POLITICAS

**ASESOR JURIDICO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE MONTERREY
NUEVO LEON**

**DESPACHO PROPIO “ DE LOS SANTOS ELIZONDO “ Y ASOCIADOS
CONSULTORES JURIDICOS Y DE NEGOCIOS S. C. EN ASUNTOS DE**



MATERIA PENAL Y FAMILIAR,CIVIL

ACTUALMENTE PPERTENEZCO AL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS THEMIS “CONAMEX”.

OCUPO EL CARGO DE SECRETARIO NACIONAL DE S.S

DIRECTOR JURIDICODE LA EMPRESA TLM TRASLADOS Y LOGISTICA S. A DE C. V. DICIEMBRE 2011-JUNIO 2013.

DEFENSOR SOCIAL DE EMIGRANTES Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

A T E N T A M E

Monterrey, Nuevo León a su fecha de su presentación

LIC.ALBERTO DE LOS SANTOS ELIZONDO



NOTARIA P

TIT.

LIC. FERNANDO L.
MONTERREY, N.L., MÉXICO
PRIMER DISTRITO



DE<LOS<SANTOS<ELI<<ALBERTO<ROL

NOMBRE
DE LOS SANTOS
ELIZONDO
ALBERTO ROLANDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
08/04/1952

SEXO: H

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

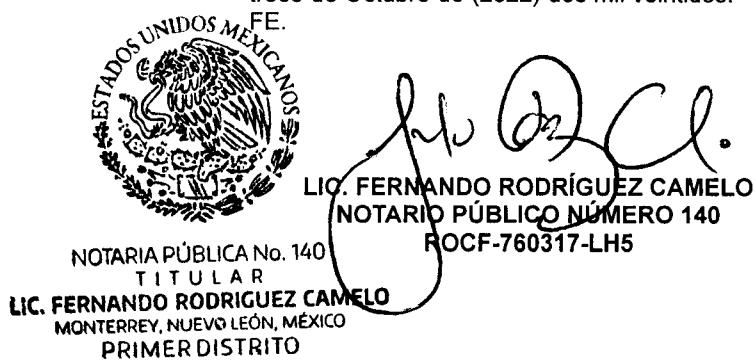
LOCALIDAD

EMISIÓN

VIGENCIA



Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,650/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY FE.



H.CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

P r e s e n t e . -

Conforme a la base segunda en su numeral cuatro descrito en el acuerdo 254 referente a la Convocatoria para designar al Fiscal General en el Estado, expedido por la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto lo siguiente:

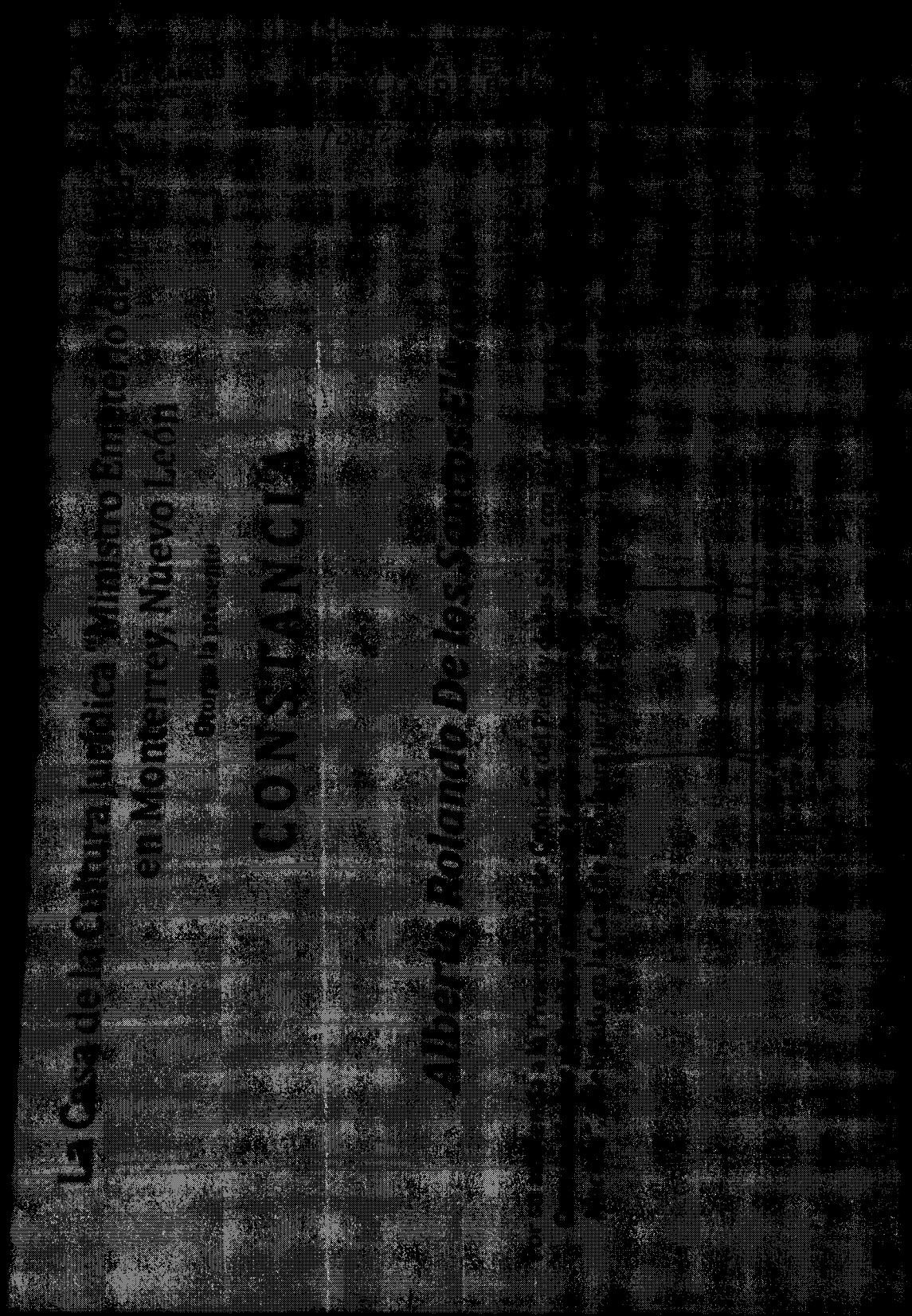
Manifiesto cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV,V,VI, y VII,VIII, y IX , de la base primera de la presente convocatoria.

Monterrey, Nuevo León, a su fecha de su presentación

[REDACTED]

LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO





Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,653/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelo Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**: Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY FE.



LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF-760317-LH5

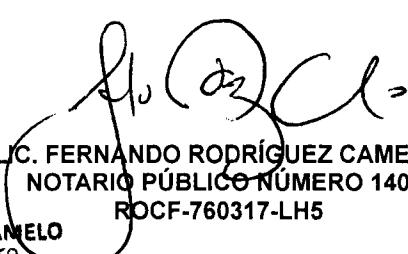
NOTARIA PÚBLICA NO. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

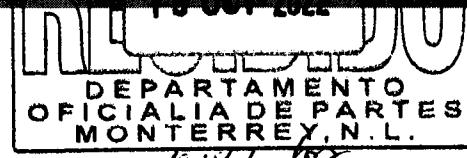
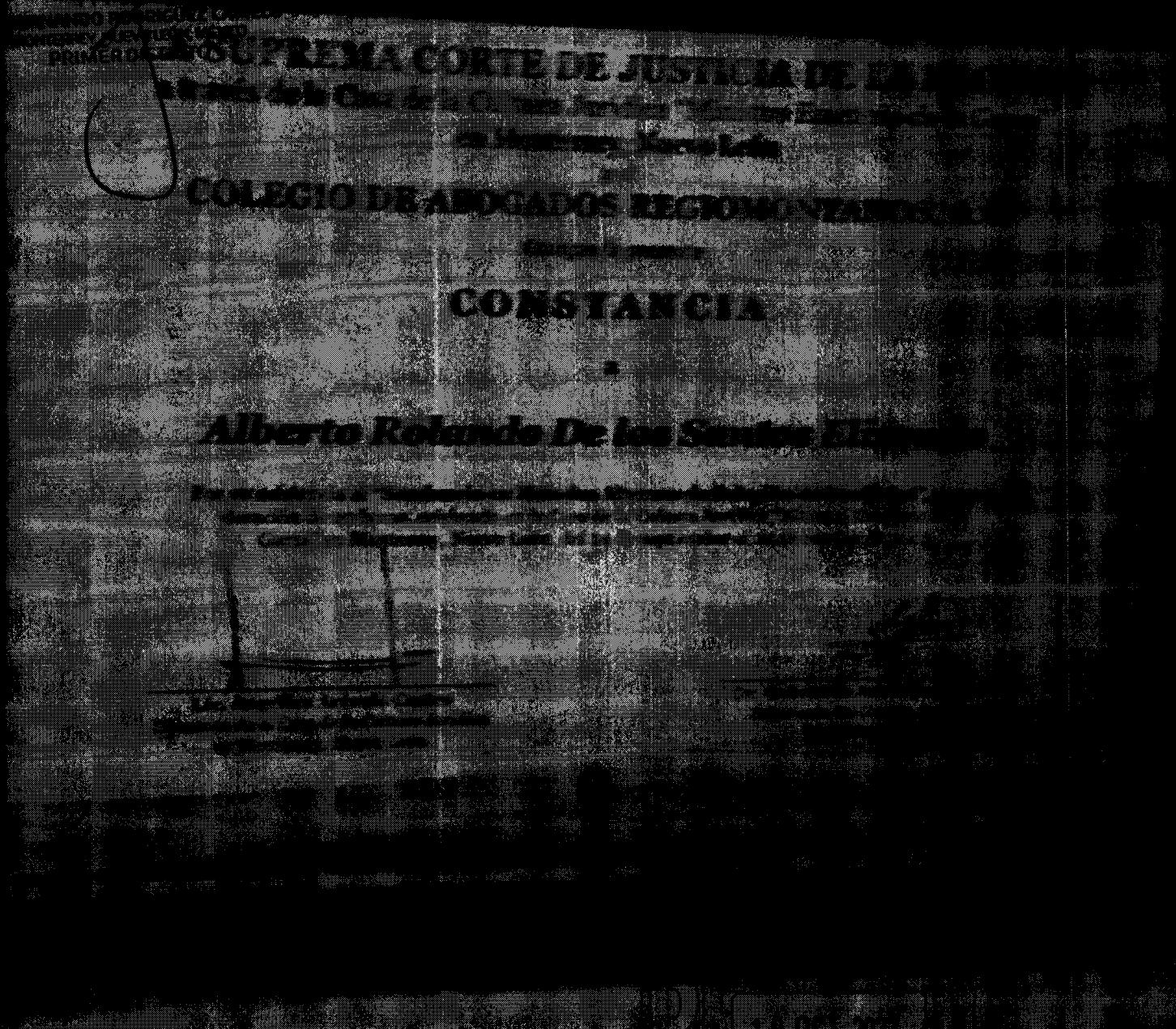


Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,654/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY

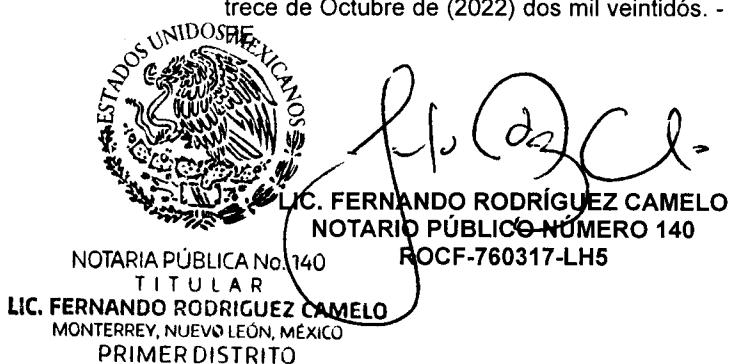


NOTARIA PÚBLICA No. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO


LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF-760317-LH5



Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,655/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**: Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY





Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,656/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**: Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY



NOTARIA PÚBLICA No. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF-760317-LH5

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Rodríguez Camelot".

Constituyente
en el Congreso de la Nación
y el Poder Ejecutivo

CONGRESO NACIONAL

10.42 fm

II CONGRESO DEL ESTADO

Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,657/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY

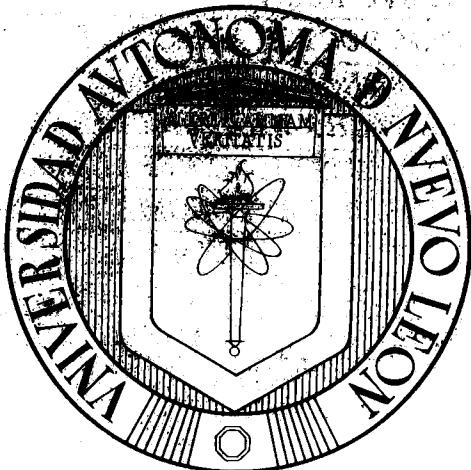


NOTARIA PÚBLICA No. 140 LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO ROCF-760317-LH5
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Rodríguez Camelot".

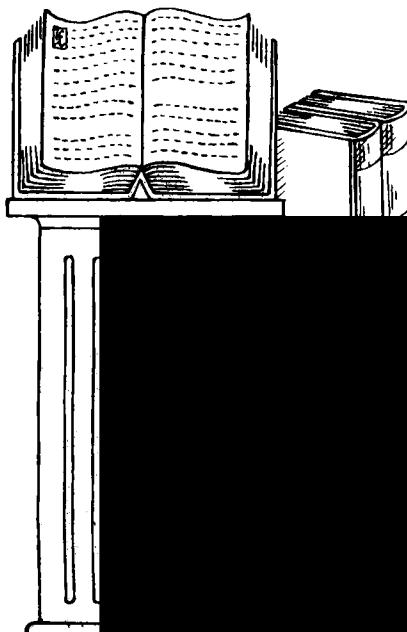


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA NO. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
REQUERIDO
19 OCT 2022
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.
10:42 hrs

L A U N I V E R S I D A D A U T O N O M A D E N V E O L E O N
OTORG A
ALBERTO ROLANDO D LOS SANTOS ELIZONDO
TITULO D
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS



NATENCIONA QUE DEMOSTRO TENER HECHOS LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SVSTENTO EL DIA VEINTISIETE D JULIO D MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NVEVE, SEGVN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL D LA MISMA UNIVERSIDAD. DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA DIEZ D MARZO D MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

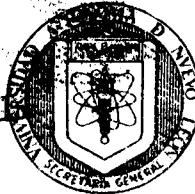
b

EL RECTOR

DR. ALFREDO PINNEY ROJAS

EL SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL



ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

16081-A

Ley. No. - 2460

EL CIVDADANO ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO D NVEO LEON, ~ ~ ~ ~ ~

CERTIFICA: QVE LOS CIVDADANOS DOCTOR ALFREDO PINNEYRO LOPEZ E INGENIERO AGRONOMO ORGEL DARIO GARCIA RODRIGUEZ, SON EN LA FECHA DE EXPEDICION DEL DOCV MENTO, RECTOR Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE D LA VNIVERSIDAD AVTONOMA D NVEO LEON; SVYAS Y PVESTAS D SPVN Y LETRA LAS FIRMAS QVE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y AVTENTICOS LOS SELLOS IMPRESOS EN EL MISMO, SEGUN LOS REGISTROS QVE OBRAN EN ESTE GOBIERNO. - DOY FE. ~ MONTERREY, NVEO LEON, A 12 D Marzo D 1980



Gobierno del Estado de Nuevo Leon



NOTARIA PUBLI
TITL
LIC. FERNANDO RE
MONTERREY NUE
PRIMER

EL SRI. GRAL. D GOBIERNO

C. GRACIANO BORTONI VRTDEAGA



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Bajo el acta No. 9930 se registró el presente
título profesional en la Secretaría General de
Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de
Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 12 de Junio de 2009
Magistrado Presidente

Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
El C. Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio Gutiérrez Flores

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado el dia 361 en libro Cuincientos diecisiete yecientos
de Registro de Títulos Profesionales y Grados

Academico bajo el número 11 cedula

No. 623264 Cuincientos diecisiete yecientos mil, sesenta y cuatro

Mes de 12 año Agosto de 1980

EL DEPARTAMENTO DE SECTORES EN LA DELEGACION

STEPP

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL
MONTERREY, N.L. DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el dia 11 de Marzo de 1980
en el libro numero LXXVII Página 299

Con el No. 22452

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



DEPARTAMENTO
ESCOLAR

MARIA CONSUELA GUTIERREZ G.

FILIACION

PATRIA

ORIGEN

EDAD

ESTADO CIVIL

COLOR

PELO

OJOS

NARIZ

BOCA

ESTATURA

SEÑAS PARTICULARES

COMPLEXION

ESTADOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,658/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO:**
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTES INTERESADAS**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY FE.

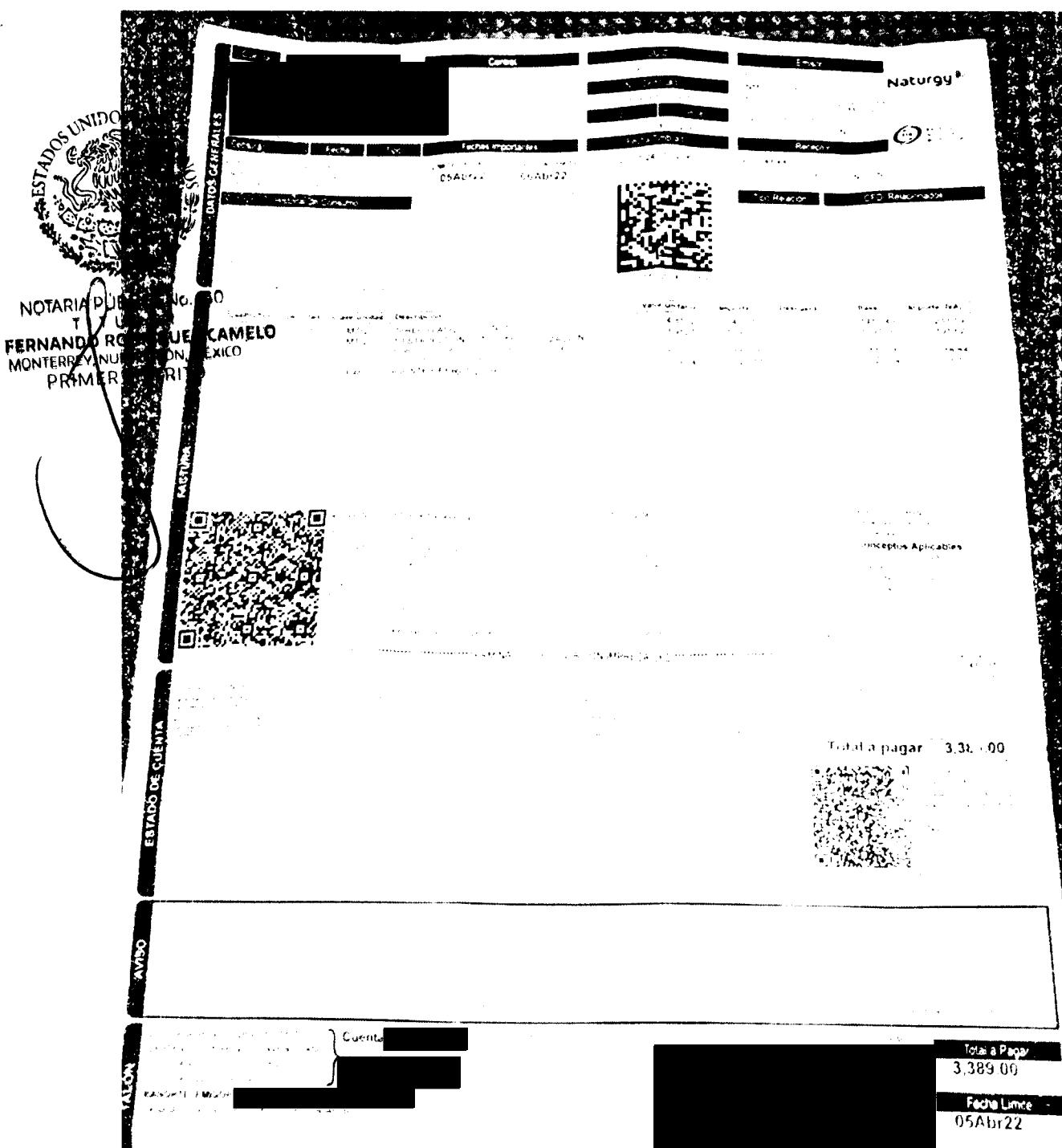


LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 140
TITULAR
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

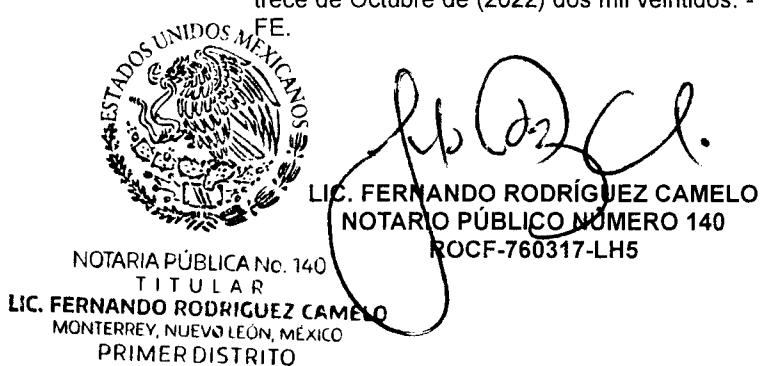
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF-760317-LH5

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Rodriguez", is placed over the printed text of the notary's name and number.

100



Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,651/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY FE.





COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MÉXICO TEMIS, A.C.
Unidos por el Derecho

Asunto: Carta de recomendación.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

LIC. JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS, Presidente de **LA COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MÉXICO A.C. (CONAMEX)**, con domicilio en Avenida González Ortega No. 178, Primer Piso, Interior "H", Zona Centro de esta ciudad de Zacatecas, Zac.

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo Nacional de la CONAMEX, me permito recomendar ampliamente al **LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO**, a quien conozco desde hace más de ocho años, por su destacada actividad profesional y por su ardua labor en el ejercicio de la profesión, y de quien me consta que desempeña con responsabilidad y compromiso las actividades que se le encomiendan, aunado a que cuenta con una amplia trayectoria basada en su constante preparación en las ciencias del derecho, lo que la hace merecedor al reconocimiento de sus compañeros de gremio.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado, para los usos y fines legales que al mismo convenga, en la ciudad de Zacatecas, Zac., a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós

LIC. JOSE PABLO MERCADO SOLIS



10:42 hrs

H.CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEON
Presente.-

Conforme a la base segunda en su numeral diez descrito en el acuerdo 254 referente a la Convocatoria para designar al Fiscal general en el Estado, expedido por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto lo siguiente:

Acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera, así mismo hago mención que el correo que utilizo para notificaciones es el [REDACTED] y manifiesto que el mismo es valido, vigente y de consulta habitual.

Monterrey, Nuevo León a su fecha de su presentación
[REDACTED]

LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO



H.CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

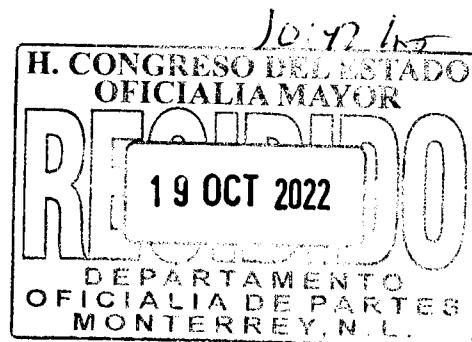
P r e s e n t e . -

Conforme a la base segunda en su numeral Ocho descrito en el acuerdo²⁵⁴ referente a la Convocatoria para designar al Fiscal general del Estado de Nuevo León, expedido por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto lo siguiente:

Manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección, y señalo de manera clara mis razones por las cuales mi postulación es Idónea, debido a mi experiencia, conocimientos en el ámbito jurídico, por espacio de 43 años, mi capacitación constante y sobre todo mi carácter cívico y patriótico como ciudadano. Y de servir a mi comunidad con una Justicia pronta y expedita.

Monterrey, Nuevo León a su fecha de su presentación

LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

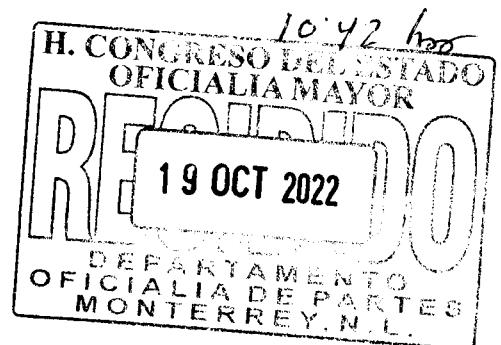
Presente.-

Conforme a la base segunda en su numeral nueve descrito en el acuerdo 254 referente a la convocatoria para designar Fiscal General del Estado, expedido por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto lo siguiente:

“ He leído y Acepto las bases, Procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona Titular de la Fiscalía General en el Estado de Nuevo León”.

Monterrey, Nuevo León a su fecha de su presentación
[REDACTED]

LIC. ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO

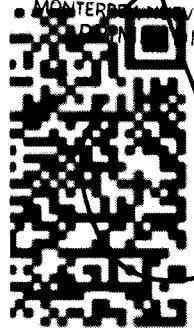


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
DE MÉXICO
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA



NOTARIA PÚBLICA NO. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMEL
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO



Registro Federal de Contribuyentes

ALBERTO ROLANDO DE LOS
SANTOS ELIZONDO

Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 19120099473

VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN

Fecha de Emission: 2021
MEXICO AÑO 2021

Identificación del Contribuyente:

	ALBERTO ROLANDO
Nombre:	DE LOS SANTOS
Apellido:	ELIZONDO
de operaciones:	09 DE MARZO DE 2017
I. Padrón:	ACTIVO
Último cambio de estado:	27 DE ABRIL DE 2017
Verbal:	



Acta Fuera de Protocolo Número **140/4,652/2022**
Yo, Licenciado Fernando Rodríguez Camelot Notario Público No. (140) Ciento Cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado **CERTIFICO**:
Que el documento que antecede que va en (01) una hoja, es copia fiel y correcta de su **ORIGINAL** que tengo a la vista y que devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Monterrey, N.L. a (13) trece de Octubre de (2022) dos mil veintidós. - DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 140
TITULAR
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO


LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF-760317-LH5

01

**C. ALBERTO ROLANDO DE
LOS SANTOS ELIZONDO**

**DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL
CIERRE DE LA CONVOCATORIA**



Nuevo León
Siempre Ascendiendo

LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA INFORMA:

AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA



El día **16 de enero del 2018**, conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal,* SERÁ EL ÚLTIMO DÍA EN QUE SE EXPEDIRÁ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EL DOCUMENTO DENOMINADO “**CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES**”.

Únicamente en atención a las siguientes condiciones, la Agencia de Administración Penitenciaria proporcionará una constancia:

- a) A solicitud de autoridades administrativas y judiciales competentes.
- b) Por necesidad para ejercer un derecho o cumplir un deber legalmente previstos.
- c) Para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien para el ingreso a instituciones de seguridad pública o privada.
- d) Por autoridad consular.

*Artículo 27. Fracción IV, incisos A, B, C y D. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

“LA CARTA DE NO ANTECEDENTES NO ES NECESARIA PARA EJERCER TUS DERECHOS HUMANOS”

Mayores informes 8120332934 y 8120338483 - constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx



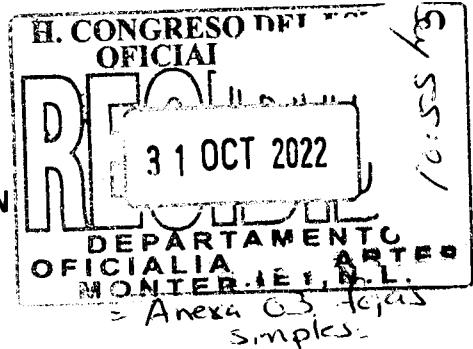
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN



CAPROBI



PRESIDENTE DEL CONGRESO
DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SEPTUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.



ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO, COMPARCIENTO COMO PRIMER CANDIDATO CIUDADANO PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, QUEDANDO REGISTRADO EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Ocurro a presentar la carta expedida a mi persona de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado, de fecha 14 de octubre del año 2022, la cual fue solicitada por el suscrito y previo su pago. (aclarando que dicha carta me fue entregada en fecha 27 de octubre del año 2022).

De igual manera anexo la original y copia de la solicitud para que se me expediera la Carta de no Antecedentes penales, de fecha 13 de octubre del año 2022, la cual me fuera negada por excusa de no tener los formatos. Solicitando se investigue la expedición de cartas de no antecedentes expedidas por la Secretaría de Seguridad Pública, mismas que no tienen valor. Adjunto requisitos en copia de la AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA.

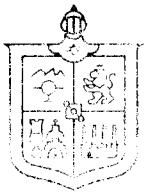
Así mismo se me tenga por anexando la carta expedida por la Delegada de Nuevo León nombre Lic. Liliana Azuara Reyes, de **CONAMEX, Coordinadora Nacional De Abogados de México Temis.A.C** para acreditar mi conducta y mi carrera profesional y Social.

CCP. AL Presidente de la Comisión anticorrupción
DIPUTADO JESUS GOMEZ DEL PAN.

LO ANTERIOR PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALE A QUE HAYA LUGAR.

Monterrey, Nuevo León a su fecha de su presentación

LIC. ALBERTO DE LOS SANTOS ELIZONDO
CANDIDATO A FISCAL CIUDADANO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León, a 14 de octubre de 2022

ALBERTO ROLANDO DE LOS SANTOS ELIZONDO

RFC: [REDACTED]

En atención al pago realizado en fecha 14 de octubre del año 2022, con folio 19940201, mediante el cual Usted realizó el trámite para la expedición de la CARTA DE NO INHABILITACIÓN, hago de su conocimiento lo siguiente:

Una vez realizada la revisión en los archivos que conforman el Registro de Servidores Públicos Sancionados e Inhabilitados, a cargo de esta Dirección Jurídica de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no se encontró inscrita resolución de autoridad competente que le hubiere impuesto sanción consistente en inhabilitación por responsabilidad administrativa para desempeñar empleos, cargos o comisiones públicas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 49 fracción III, 52, 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 27 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, 1, 18 inciso A fracción V, 26 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 1, 5 fracción II, 9 primer párrafo y 12 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Se extiende la presente constancia para los efectos legales a que hubiere lugar.



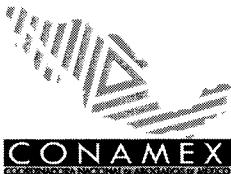
EL C. DIRECTOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN



www.nl.gob.mx/contraloria 81.20.33.2418

Torre Administrativa Pisos 20, 21, 22 y 23 Washington 2000 Ote. Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010
@Contraloria_nl_gob



COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MEXICO TEMIS A.C.

Delegación Estatal Nuevo León.

C. HONORABLE PRESIDENTE DEL LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEON

Presente. -

Muy estimados señores

La suscrita maestra Liliana Azuara Reyes, en mi carácter de Delegada Estatal de la Coordinadora Nacional de Abogados de México, Temis, A.C. CONAMEX, atendiendo al acuerdo número 254 publicado con motivo de la convocatoria que se expidió por la vacante de Fiscal General de Justicia del Estado, me permite comentar a Usted lo siguiente.

De conformidad con los acuerdos adoptados por nuestro Consejo Directivo 2022-2024 de la Delegación Estatal de Conamex, A.C a mi cargo y la anuencia de las comisiones que también lo conforman, se tomó la decisión de emitir una opinión en la forma que se propone dentro de la propia convocatoria, en favor del Licenciado Alberto Rolando de los Santos Elizondo, por tratarse de un abogado de los mejores preparados para el cargo, por sus más de 30 años como abogado postulante en el Estado, lo que le ha desarrollado la capacidad de enfrentar y solucionar la problemática judicial que debe resolver en cada caso.

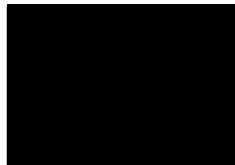
Hemos considerado lo anterior, porque se trata de un Licenciado en Derecho que reúne los requisitos de idoneidad necesarios para alcanzar ese honroso puesto, por su actitud equilibrada y justa en sus decisiones, de manera que reúne los requisitos de elegibilidad que la convocatoria también ha solicitado a sus aspirantes.

Cordialmente,

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

"PROTESTO LO NECESARIO"

SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, OCTUBRE DEL 2022.



MTRA. LILIANA AZUARA REYES

**Delegada Estatal de la Coordinadora Nacional de Abogados de México,
Temis, A.C.**